

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2021-2027

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día martes 10 del mes de junio del año 2025, en el salón Polivalente de Palacio de Gobierno, asistieron los y las integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. C. Luz María Garza Treviño, Consejera ciudadana;
4. C. Carmen Eugenia Junco de la Vega, Consejera ciudadana;
5. C. Andrés Garza Herrera, Consejero ciudadano;
6. C. José Antonio Torre Medina-Mora, Consejero ciudadano;
7. C. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno;
8. C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
9. C. Eduardo Gaona Domínguez, Titular de la Oficina Ejecutiva del Poder Ejecutivo del Estado.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Antonio Salinas Martínez-Abrego, Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas;
3. C. Luis Alonso González Suárez, Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia;
4. C. Lilia García Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Salud;
5. C. Betsabé Rocha Nieto, Secretaria Técnica de Gobierno;
6. C. Daniel Alejandro Acosta Fregoso, Secretario de Participación Ciudadana;
7. C. Emmanuel Loo Jiménez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Economía;
8. C. Martha Patricia Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión;
9. C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretaria de Movilidad y Planeación Urbana;
10. C. Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud;
11. C. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación;
12. C. Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo;
13. C. Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Secretaria de las Mujeres;
14. C. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente;
15. C. Gloria María Morales Martínez, Secretaria de Administración;
16. C. María Teresa Herrera Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;
17. C. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana; y
18. C. Mario Adrian Flores, Vicepresidente de la región Monterrey del Tecnológico de Monterrey en representación del Rector del Tecnológico de Monterrey;
19. C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador de Desarrollo Económico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en lo subsecuente “Consejo Nuevo León”, constató la asistencia de 9 de 16 integrantes del Consejo Nuevo León, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Resultados del Consejo Nuevo León en 10 años.
3. Presentación de avances de proyectos 2025.
4. Presupuesto.
5. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
6. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

Por unanimidad, los integrantes presentes del Consejo Nuevo León aprobaron el Orden del Día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, dio la bienvenida a todos los participantes de la sesión y agradeció a los miembros presentes por su asistencia. Enseguida, celebró los logros alcanzados gracias al modelo de trabajo y colaboración entre presidentes y secretarios de Comisiones del Consejo Nuevo León, así como el impacto positivo que los proyectos impulsados por dichas Comisiones han generado en Nuevo León durante la última década desde su conformación.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Resultados del Consejo Nuevo León en 10 años.

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, le cedió el uso de la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, quien presentó un recuento de las principales actividades y proyectos desarrollados por el Consejo Nuevo León durante la última década.

En su intervención, destacó la elaboración de tres ediciones del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León, realizadas en los años 2016, 2019 y 2023, señaló que estos procesos han contado con la participación de más de diez mil ciudadanos, con el propósito de construir una visión de largo plazo para el Estado, orientada a la acción transexenal y al establecimiento de objetivos compartidos para la transformación de Nuevo León. Asimismo, enfatizó que la segunda y tercera edición fueron desarrolladas por el equipo operativo del Consejo Nuevo León, incorporando importantes innovaciones en metodología, mecanismos de participación ciudadana y adopción por parte de los usuarios participantes.

Destacó también la ejecución de 98 proyectos estratégicos, entre los cuales se encuentran iniciativas de alto impacto para el desarrollo del Estado. Entre ellos, resaltó:

- El proyecto de economía de los cuidados, enfocado en estudiar el impacto económico de invertir en los cuidados en Nuevo León;
- El impulso a la reforma de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN), en materia del sistema de pensiones;
- El estudio “Cerrando la Brecha de la Escuela al Trabajo”, centrado en identificar las brechas de habilidades que afectan la empleabilidad de los jóvenes en el Estado;
- El proyecto de reingeniería de la estructura y procesos de la Secretaría de Administración, orientado a fortalecer su eficiencia operativa;
- El estudio “Tierra Incógnita”, cuyo objetivo es mapear y dimensionar las industrias creativas de Nuevo León;
- El desarrollo del micro simulador de escenarios de movilidad para la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, herramienta clave para la planeación estratégica en materia de transporte; y
- La creación de la agencia Invest Monterrey, destinada a promover a Nuevo León como un destino competitivo y atractivo para la inversión y los negocios.

Posteriormente, destacó la generación de más de 50 alianzas estratégicas durante esta primera década del Consejo Nuevo León, en la que se ha contado con la colaboración de organismos internacionales, instituciones académicas, entidades gubernamentales, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y actores del sector privado. Entre las organizaciones aliadas se encuentran: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), también conocido como UNHCR por sus siglas en inglés (United Nations High Commissioner for Refugees); Accenture; Open Government Partnership; el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY); UNICEF; ONU Mujeres; la Universidad de Harvard; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); México Evalúa; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC); así como los gobiernos municipales de Monterrey, San Nicolás de los Garza, Nuevo León y San Pedro Garza García, Nuevo León, entre otros actores estratégicos que han contribuido de manera significativa al diseño, implementación y consolidación de los proyectos impulsados por el Consejo Nuevo León.

Finalmente, destacó que el trabajo realizado por el Consejo Nuevo León durante su primera década ha generado un impacto que trasciende sus acciones directas, al constituirse como un modelo de referencia a nivel nacional e internacional. Mencionó que entidades como los Estados de Querétaro y Michoacán han adoptado esquemas de planeación estratégica inspirados en el modelo del Consejo Nuevo León, así como el hecho de que diversas fundaciones utilizan el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León como marco para la asignación de fondos. También señaló que algunos municipios han iniciado procesos para desarrollar sus propios planes estratégicos y establecer mecanismos de evaluación y que incluso se ha presentado al Consejo Nuevo León como caso de estudio en foros internacionales.

Asimismo, destacó que esta labor ha generado un creciente reconocimiento nacional e internacional, atrayendo el interés de organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, las cuales han buscado establecer alianzas con el Consejo Nuevo León para el desarrollo de proyectos estratégicos. Añadió que varias universidades han solicitado al Consejo Nuevo León su participación como socio formador en más de una decena de iniciativas, y que los resultados obtenidos por el Consejo Nuevo León contribuyen también a la medición de impacto de otras instituciones, como la Fundación UANL.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de Avances de Proyectos 2025.

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, le cedió el uso de la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, quien expuso un proyecto insignia por cada una de las Coordinaciones del Consejo Nuevo León. Su intervención inició con la Coordinación de Análisis y Evaluación que, como parte de sus trabajos, realizó una investigación para comprender los efectos del entorno en la salud infantil. En su intervención, señaló que la salud infantil constituye un factor determinante para el desarrollo y bienestar futuro de Nuevo León, por lo que resulta fundamental atender los factores de riesgo que la amenazan y limitan. El análisis permitió identificar hallazgos clave, como que los hogares con acceso a agua potable tienen un 55% menos probabilidad de presentar casos de obesidad infantil. Asimismo, se detectaron los principales factores de protección y prevención de la obesidad infantil, lo que permitió formular recomendaciones orientadas a la construcción de intervenciones eficaces en contextos de riesgo, priorizando aquellas con mayor impacto, tales como la inversión en infraestructura para garantizar el acceso al agua potable y la implementación de apoyos gubernamentales dirigidos a la niñez.

Posteriormente, la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, cedió el uso de la palabra a las Presidentas y los Presidentes de las Comisiones del Consejo Nuevo León, agradeciéndoles su presencia y disposición para presentar lo más destacado de proyectos en sus respectivas comisiones.

1. **Comisión de Salud:** La C. Lilia García Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Salud del Consejo Nuevo León, destacó la necesidad de tener un entendimiento amplio y preciso de factores estructurales para mejorar las condiciones de salud de la niñez en Nuevo León. Señaló que, hasta ahora, las políticas públicas en esta materia se han centrado principalmente en indicadores tradicionales, como el Índice de Masa Corporal (IMC), lo cual ha derivado en efectos no deseados, tales como trastornos alimenticios y estigmatización de niñas y niños. Entre los hallazgos derivados sobre el tema, se identificó que los hogares que reciben apoyo gubernamental tienen 63% menos probabilidad de presentar obesidad infantil, lo cual evidencia la relevancia de las políticas de protección social en este ámbito.

Adicionalmente, resaltó la creación del Marco Conceptual de Alimentación y Bienestar Infantil, desarrollado de manera participativa con niñas y niños, así como el diseño de un instrumento de medición dirigido a estudiantes, padres, madres y personas cuidadoras, con el fin de evaluar de manera integral las condiciones de salud y bienestar en el entorno escolar y familiar.

2. **Comisión de Educación:** La C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, participó en representación de la Presidenta de la Comisión de Educación del Consejo Nuevo León. Durante su intervención, destacó el impulso al estudio de trayectorias educativas desde la primera infancia, cuyo objetivo es comprender el desarrollo educativo de niñas y niños desde etapas tempranas, así como identificar las razones por las cuales algunos de ellos no asisten a la escuela. La finalidad es localizarlos y generar mecanismos efectivos para su mantenimiento e incorporación al sistema educativo.

Señaló que uno de los principales retos radica en el seguimiento de aquellos menores que no se encuentran registrados en el sistema educativo formal, lo que dificulta la planeación de políticas públicas orientadas a su atención. Actualmente, no se cuenta con información sobre el 63% de las niñas y niños que deberían estar inscritos en educación inicial y preescolar, lo que representa una brecha crítica para el desarrollo integral de la infancia en Nuevo León. En este contexto, resaltó el desarrollo de un sistema estatal de seguimiento de trayectorias educativas en la primera infancia.

así como la generación de información individualizada relativa al acceso, la continuidad educativa y el desarrollo infantil, elementos clave para garantizar una atención oportuna y focalizada.

3. **Comisión de Desarrollo Sustentable:** El C. José Antonio Torre Medina-Mora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable del Consejo Nuevo León, destacó la propuesta del Consejo Nuevo León en materia de coordinación metropolitana, subrayando que la gobernanza y la gestión metropolitana son elementos fundamentales para el desarrollo sostenible y el futuro de la ciudad. Enfatizó la importancia de aprender de las experiencias del pasado para construir mecanismos de coordinación más eficaces y mejorar la toma de decisiones en el ámbito metropolitano.

Señaló que persisten disparidades significativas al interior de la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, particularmente en las áreas periféricas, donde se concentra el 61% de la población infantil, pero solo el 26% del equipamiento y los servicios disponibles, lo que evidencia una distribución desigual de las oportunidades de desarrollo.

En este contexto, se analizó el proceso de instalación, funcionamiento y resultados de la Mesa de Coordinación Metropolitana 2021–2023, lo que permitió identificar aprendizajes clave y, con base en ello, se formularon recomendaciones estratégicas para fortalecer ejercicios futuros.

4. **Comisión de Desarrollo Social:** La C. Luz María Garza Treviño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Nuevo León, destacó la iniciativa impulsada por el Consejo Nuevo León para diseñar una metodología que mida la población en situación de calle en el Estado de Nuevo León, enfatizando la urgencia de generar información confiable y actualizada que permita atender de manera efectiva a esta población, cuya presencia va en aumento y cuyos derechos fundamentales, en muchos casos, no se ejercen efectivamente.

Señaló que actualmente no se cuenta con datos precisos ni mecanismos sistemáticos de identificación, lo que limita la capacidad de diseñar políticas públicas adecuadas para su atención. Asimismo, expuso que cuatro de cada diez personas en Nuevo León enfrentan carencias relacionadas con la calidad y el espacio en la vivienda, lo que representa un indicador crítico del riesgo.

El objetivo de este esfuerzo es establecer una metodología que permita dimensionar con mayor precisión el fenómeno de la población en situación de calle, e identificar con claridad las necesidades específicas de quienes lo padecen, como base para el diseño de estrategias de intervención más eficaces.

5. **Comisión de Desarrollo Económico:** El C. Andrés Garza Herrera, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Nuevo León, destacó la necesidad de impulsar una política estatal de competitividad y productividad que permita orientar el desarrollo económico de Nuevo León con una visión articulada y de largo plazo. Señaló que, si bien la entidad ocupa actualmente el tercer lugar a nivel nacional en competitividad estatal, en el contexto internacional ha mostrado signos de rezago relativo. Además, particularmente en materia de productividad, se ha experimentado un estancamiento en los últimos años.

Subrayó que, pese a este panorama, existen oportunidades para innovar y redefinir las estrategias de crecimiento económico de Nuevo León. En este sentido, uno de los objetivos prioritarios es anticiparse a los cambios estructurales del entorno global mediante el fortalecimiento sostenido de la competitividad y productividad, lo cual permitirá a Nuevo León mantenerse como un actor competitivo en las cadenas de valor internacionales y asegurar condiciones de bienestar sostenido para su población.

Finalmente, resaltó que, este esfuerzo impulsado por el Consejo Nuevo León, propondrá una política industrial para Nuevo León alineada a las vocaciones de futuro para el Estado, y acompañará su implementación mediante la conformación de Mesas Ejecutivas, con participación de los distintos actores públicos, privados y académicos.

6. **Comisión de Arte y Cultura:** La C. Carmen Eugenia Junco de la Vega, Presidenta de la Comisión de Arte y Cultura del Consejo Nuevo León, destacó la importancia de adoptar un enfoque estratégico hacia el turismo patrimonial sostenible, al considerarlo un eje clave tanto para la preservación de la identidad cultural como para la generación de desarrollo económico y regional equilibrado. Subrayó que invertir en este modelo contribuye a una economía próspera, con visión de futuro y arraigo en las raíces culturales del Estado.

Señaló que, entre 2023 y 2024, el turismo nacional registró un crecimiento del 15.6%, consolidándose como una fuente relevante de empleo y contribuyendo significativamente a la reducción de la pobreza. En este contexto, se trabajará en la construcción de una visión compartida de carácter intersectorial para diseñar políticas públicas focalizadas y efectivas. Como parte de esta estrategia, se identificará y cuantificará el conjunto de actividades económicas vinculadas al sector, con el propósito de mapear su integración en una cadena de valor para orientar y maximizar el impacto de los esfuerzos de fomento.

7. **Comisión de Seguridad y Justicia:** El C. Luis Alonso González Suárez, Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia del Consejo Nuevo León, destacó el desarrollo del diagnóstico del Modelo Homologado de Justicia Cívica en la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, subrayando la importancia de contar con un modelo funcional que permita atender oportunamente a personas con perfiles de riesgo, antes de que sus conductas escalen a la comisión de delitos.

Enfatizó que, si se logra garantizar el funcionamiento adecuado de los modelos de justicia cívica, será posible intervenir desde la prevención y no únicamente hasta la sanción. Sin embargo, advirtió que, a pesar de estar concebida como una herramienta preventiva, la justicia cívica en algunos municipios de la zona metropolitana se ha implementado con un enfoque predominantemente punitivo. Actualmente, solo el 8% de los casos se resuelve mediante medidas alternativas, lo que evidencia una oportunidad de mejora significativa.

El diagnóstico permitirá identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del modelo en ocho municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León. A partir de ello, se formularán recomendaciones específicas para cada municipio, así como estrategias de fortalecimiento para el sistema metropolitano en su conjunto, con el objetivo de consolidar un modelo cívico preventivo, eficiente y restaurativo.

8. **Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia:** La C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, participó en representación del Presidente de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia del Consejo Nuevo León. Durante su intervención, destacó el trabajo realizado para mejorar los procesos de los Órganos Internos de Control (OIC), al considerarlos como el primer nivel de prevención, control y vigilancia en el funcionamiento de las instituciones públicas. En este sentido, subrayó que el desarrollo de una reingeniería de procesos ha permitido identificar los principales puntos críticos y proponer mejoras orientadas a incrementar la eficiencia operativa.

El rediseño propuesto para los OIC contempla duplicar su cobertura institucional y generar un ahorro estimado de 100 millones de pesos anuales, lo que representa un avance significativo en términos de racionalización de recursos y fortalecimiento de capacidades internas.

Adicionalmente, resaltó la elaboración de un diagnóstico integral, así como la definición de 15 iniciativas de mejora enfocadas en optimizar procesos clave, fortalecer mecanismos de control y definir con claridad sus funciones institucionales. Todo ello se consolida en el diseño del Estado futuro organizacional, formalizado mediante un manual

de procesos que servirá como referente operativo y normativo para la implementación de las recomendaciones propuestas.

9. **Comisión de Finanzas Públicas:** El C. Antonio Salinas Martínez-Abrego, Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas del Consejo Nuevo León, destacó la iniciativa de actualización de los valores catastrales en los municipios de Nuevo León, subrayando la relevancia de que los criterios técnicos de las Juntas Catastrales Municipales ganen preeminencia al establecer el valor de los predios en los municipios.

Señaló que, actualmente, el valor catastral de los predios representa en promedio solo el 32% del valor comercial en el mercado inmobiliario, lo que evidencia una brecha significativa que limita la equidad y eficiencia en la recaudación del impuesto predial.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, se impulsará la adopción de mejores prácticas en materia de valuación catastral entre los actores clave del sector público local. Asimismo, se contribuirá al proceso de reforma de la Ley del Catastro del Estado de Nuevo León, con el propósito de homologar criterios y procedimientos de actualización de valores en todos los municipios, promoviendo un sistema más justo y sostenible.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, mencionó que los proyectos e iniciativas expuestos son solo algunos de los más relevantes en los que se está trabajando este año. Destacó que en 2025 se cuenta con una cartera de 56 proyectos, 11 que prevalecen del 2024 y 45 que iniciaron este año, de los cuales 42 se concluirán antes de diciembre.

Acto seguido, el C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, agradeció a cada uno de los Presidentes y Presidentas de las 9 Comisiones del Consejo Nuevo León, así como a sus Secretarios Técnicos, a las Universidades y a los y las integrantes del gabinete de la Administración Estatal por la colaboración y coordinación durante el desarrollo de todas las actividades realizadas.

Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Presupuesto.

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, cedió el uso de la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, quien primeramente expuso que, derivado de la publicación de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Periódico Oficial del Estado el día 18 de febrero del 2025 surgió una precisión mínima en el monto del presupuesto autorizado para la organización, por lo que, se somete a aprobación de los miembros del Consejo Nuevo León:

1. Un incremento mínimo al presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 con respecto a lo autorizado en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre del año 2024 por un monto total de \$53,217.00 (Cincuenta y tres mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Continuó exponiendo que, la partida de “Honorarios profesionales”, requiere la actualización por dos ajustes adicionales:

2. El primero, proveniente de un ajuste inflacionario general del 5.7% aplicable a contrataciones comprendidas para el periodo de julio a diciembre del 2025, y que asciende a un monto total de \$377,389.00 (Trescientos setenta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
3. El segundo, un ahorro de \$194,297.00 (Ciento noventa y cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) derivado de presupuesto no ejercido por contrataciones que no se ejercerán durante 2025.

Considerando la relevancia de los tres ajustes mencionados previamente, se somete a aprobación de los miembros del Consejo Nuevo León la reasignación de \$129,876.00 (Ciento veintinueve mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de la partida de “Proyectos, estudios y otros objetivos institucionales” a la partida “Honorarios profesionales”, debiendo en todo caso realizar la celebración de los contratos respectivos en términos de la legislación y normatividad aplicable y atender en su caso las disposiciones de la Dirección Central de Capital Humano de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

En consecuencia, el presupuesto de la organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2025, que originalmente era de \$25,675,536.00 (Veinticinco millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) ascendería a \$25,728,753.00 (Veinticinco millones setecientos veintiocho mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al valor agregado (IVA), y se integraría conforme a lo siguiente:

1. \$14,970,526.00 (Catorce millones novecientos setenta mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuente a la organización para 2025 planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
2. \$10,758,227.00 (Diez millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuente a los proyectos, estudios y otros objetivos institucionales del Consejo Nuevo León para 2025.

| | ORIGINAL | ACTUALIZACIÓN | AJUSTE |
|--|---------------------|---------------------|-------------------------|
| Presupuesto total | \$25,675,536 | \$25,728,753 | ▲+\$53,217 |
| a) Honorarios profesionales | \$14,787,433 | \$14,970,526 | ▲+\$183,093 ▼-\$194,297 |
| b) Proyectos, estudios y otros objetivos institucionales | \$10,888,103 | \$10,758,227 | ▼-\$129,876 |

Atendiendo la importancia de los objetivos establecidos, por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León que asisten a la presente sesión, se autoriza su implementación y se autoriza a solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado la asignación presupuestaria correspondiente, de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos, perfiles y tabuladores que para tal efecto coincidan con los rangos que para tal efecto lleva la Dirección Central de Capital Humano de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, de acuerdo a la legislación y normatividad aplicable, así como también se autoriza a solicitar en su caso a dicha Secretaría que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso para la Planeación Estratégica del Estado.

ACUERDO/CONL/00023/2025. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León, se APRUEBA:

- A. Solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, un incremento al presupuesto de la organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica correspondiente al ejercicio 2025 por un monto total de \$53,217.00 (Cincuenta y tres mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en congruencia con lo publicado en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 el 18 de febrero del 2025 y en sus respectivos anexos.
- B. Solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, la reasignación presupuestaria en 2025 de \$129,876.00 (Ciento veintinueve mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) hacia el rubro de “Honorarios Profesionales”, los cuales deberán

reasignarse de la partida “Proyectos, estudios y otros objetivos institucionales”, y consecuentemente se realicen las reasignaciones respectivas al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479, para efectos de apoyar a la planeación estratégica de Nuevo León de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y el artículo 40 de su Reglamento, debiendo cumplirse debidamente con la legislación y normatividad aplicable en la aplicación de los gastos mencionados.

En consecuencia, el presupuesto de la organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para 2025 por la cantidad de \$25,728,753.00 (Veinticinco millones setecientos veintiocho mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al valor agregado (IVA), resulta conforme a lo siguiente:

- 1) \$14,970,526.00 (Catorce millones novecientos setenta mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a la organización para 2025 planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
- 2) \$10,758,227.00 (Diez millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a los proyectos, estudios y otros objetivos institucionales del ejercicio 2025.

Para efectos de lo anterior, se APRUEBA solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso público que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado.

La asignación presupuestaria correspondiente, deberá realizarse de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos presupuestales aplicables y en apego a los perfiles y tabuladores vigentes que para tal efecto coincidan con los rangos que para tal efecto lleve la Dirección Central de Capital Humano de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, de acuerdo con la legislación y normatividad aplicable.

Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, expresó su agradecimiento por la participación de las y los asistentes, reconociendo de manera especial la colaboración activa y comprometida de las y los integrantes del Consejo Nuevo León, así como de los representantes de la administración estatal, del sector académico y de la sociedad civil, quienes han sido actores fundamentales en esta primera década de trabajo del organismo. Del mismo modo, hizo extensivo su reconocimiento a todas aquellas personas que, a lo largo de estos diez años, han contribuido de forma decidida al fortalecimiento institucional y al avance de los proyectos impulsados por el Consejo Nuevo León, subrayando que su esfuerzo ha sido clave para consolidar una visión estratégica de largo plazo en beneficio de Nuevo León.

Finalmente, remarcó que se requiere un trabajo coordinado entre diversos sectores de la sociedad para dignificar el atractivo de Nuevo León como un Estado de vanguardia, desarrollo y atractivo turístico.

Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

El C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León, expresó su reconocimiento a la participación activa y comprometida de las y los integrantes del Consejo Nuevo

León, subrayando que el trabajo colaborativo desarrollado ha sido fundamental para el fortalecimiento institucional y el impulso de una agenda estratégica orientada al desarrollo sostenible del Estado durante el periodo 2025. Resaltó la importancia de mantener el compromiso colectivo para hacer frente a los desafíos actuales y consolidar avances en áreas prioritarias, tales como el crecimiento económico, la movilidad urbana, la transformación digital, la transparencia gubernamental y la sostenibilidad ambiental, los cuales constituyen pilares esenciales para garantizar un desarrollo integral, incluyente y con visión de largo plazo. En el marco del décimo aniversario del Consejo Nuevo León, extendió una felicitación a todas las personas que lo integran y han contribuido a lo largo de los años, reconociendo la huella positiva que esta institución ha dejado en la planeación estratégica de Nuevo León.

Asimismo, destacó el momento que atraviesa Nuevo León, señalando que la entidad se consolida como referente nacional en los ámbitos económico, educativo y de salud, al tiempo que reconoció avances relevantes en sectores históricamente rezagados, como la gobernabilidad, la seguridad pública y la gestión del agua. En cuanto a los desafíos persistentes, identificó a la movilidad y al medio ambiente como asignaturas que requieren atención prioritaria, particularmente en lo relativo a la congestión vial y la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, áreas que demandan soluciones estructurales e innovadoras. Para lo cual exhortó a una estrecha colaboración específicamente en lo relacionado a la iniciativa de escalonamiento de horarios.

Finalmente, destacó que la organización de la Copa Mundial de la FIFA 2026 representa una oportunidad estratégica para acelerar y consolidar proyectos de infraestructura clave, con el objetivo de generar beneficios tangibles y sostenibles para las futuras generaciones de Nuevo León. Esto último implica trabajo y presupuesto gubernamental pero también corresponsabilidad de la ciudadanía, por lo cual considera que el Consejo Nuevo León puede coadyuvar en dichos planteamientos.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del Orden del Día.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 10:00 horas, por lo que los miembros del Consejo Nuevo León firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 10 de junio de 2025.



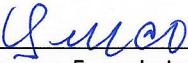
C. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



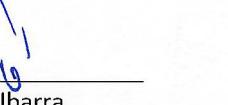
C. Jesús Viejo González
Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo
León para la Planeación Estratégica



C. Luz María Garza Treviño
Consejera ciudadana

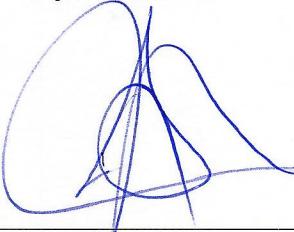

C. Carmen Eugenia Junco de la Vega
Consejera ciudadana

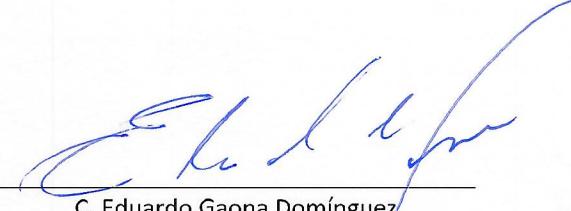

C. José Antonio Torre Medina-Mora
Consejero Ciudadano


C. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero
General del Estado


C. Ana Fernanda Hierro Barba
Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León
para la Planeación Estratégica


C. Andrés Garza Herrera
Consejero Ciudadano


C. Javier Luis Navarro Velasco
Secretario General de Gobierno


C. Eduardo Gaona Domínguez
Titular de la Oficina Ejecutiva del
Poder Ejecutivo del Estado

ANEXO. PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2025

PRESUPUESTO 2025